



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faudi@faudi.unc.edu.ar



arquisur

CÓRDOBA, 09 DIC 2015

VISTO:

La nota CUDAP n° 0008701/2015, por la cual la Sra. Jefe División –Área Enseñanza, solicita la rectificación del ACTA de Promoción n° 000051, Libro 00125, de la asignatura **DISEÑO INDUSTRIAL III-B**, de la carrera de Diseño Industrial, de fecha 28 de octubre de 2015; Y

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario se consignó con la condición de **No Promocionó** a la alumna **DICHIARA, Mariana Laura**,

Que la cátedra previa verificación en sus archivos, informa que a dicha alumna corresponde la calificación de 6 (seis) Promocionó,

Por ello,

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Autorizar al Área Enseñanza a rectificar el Acta de Promoción de la materia **DISEÑO INDUSTRIAL III-B**, de la carrera de Diseño Industrial, consignando en ella los siguientes datos:

<u>APELLIDO Y NOMBRES</u>	<u>MATRICULA</u>	<u>CONDICIÓN</u>
DICHIARA, Mariana Laura	37172146	6(seis) Promocionó

ARTÍCULO 2º.-Dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

~~Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba~~

RESOLUCIÓN N° _____

1415

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA /2015.-



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba